



CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES

DIARIO DE SESIONES

2º da. Sesión Ordinaria

SUNCHALES CAPITAL NACIONAL DEL COOPERATIVISMO

11/03/2015 - 19:00

Concejales Presentes

Sr. Pablo Pinotti

Sr. Leandro Migliori

Sr. Gonzalo Toselli

Sr. Horacio Bertoglio

Sra. Cecilia Ghione

Sr. Oscar Girard

Autoridades de la Sesión:

Presidente: Pablo Pinotti, **Vicepresidente 1ero.:** Leandro Migliori, **Vicepresidente 2do.:** Gonzalo Toselli.-

Sumario:

1. **Informe de Presidencia**
2. **Correspondencia Recibida**
3. **Decretos, Resoluciones y Proyectos de Ordenanza remitidos por el DEM**
4. **Proyectos presentados por Concejales**

1

Informe de Presidencia

Miércoles 04/03: a las 17:00 horas, antes del inicio de la sesión ordinaria de apertura, los Concejales se reunieron en trabajo en comisión donde se constituyó la comisión ad hoc destinada a la selección de propuestas de mujeres del año. A las 18:00 horas se realizó la sesión ordinaria de apertura del año legislativo con la presencia del Sr. Intendente Municipal. Posteriormente a la sesión los Concejales Toselli, Ghione y Bertoglio participaron de la inauguración de la Comisaría de la Mujer.

Domingo 08: los Concejales Toselli, Ghione y Bertoglio participaron del acto del Día Internacional de la Mujer.

Lunes 09: desde las 17:30 horas los Concejales trabajaron en comisión.

Martes 10: desde las 18:00 horas se avocaron al trabajo en comisión y a las 20:00 los Concejales Migliori, Toselli y la Concejala Ghione participaron de la celebración del Día de la Mujer organizado por la Fundación Unión por el Bien de Todos.

Miércoles 11: por la mañana el Concejal Pinotti participó de la apertura del Foro de Discusión para la Modificación de las Leyes Nacionales. Específicamente se habló sobre las que tienen que ver con Cooperativismo y Mutuales, actividad que fue promovida y organizada por el INAES, conjuntamente con el IMPES y han participado Casa Cooperativa y otras instituciones del Cooperativismo local.

A las 11:00 horas los Concejales Girard y Toselli participaron del Consejo Ejecutivo de Seguridad.

Por la tarde, antes de la sesión los Concejales trabajaron en comisión.

El Concejal Bertoglio agregó su participación en una reunión en la Casa del Emprendedor, de la Comisión de la Casa del Emprendedor. En nombre del Concejo Municipal también participó de una reunión en la Sociedad Rural.

2

Correspondencia

- Nota de la Asociación Civil Asoc. Sunchalense de Skateboarding. Ratifican posición sobre Proyecto Skatepark público a emplazar en el Parque San Ignacio de Loyola.- **MOCIONA CONCEJALA GHIONE PASAR LA**



DIARIO DE SESIONES

NOTA A COMISIÓN. APROBADO.-

- Nota del Sr. Intendente Municipal y Secretario de Hacienda, adjuntando informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al año 2014.-

- Nota del Sr. Roberto Beraudo, dirigida al I.M. c copia al C.M. Conforme Acuerdo División de Condominio, propone con relación a Lote C3 donación de terrenos Uso Espacios Verdes y Equipamiento.-

MOCIONA CONCEJAL BERTOGLIO PASAR LA NOTA A COMISIÓN. APROBADO.-**3****Decretos, Resoluciones y Proyectos Remitidos por el Departamento Ejecutivo Municipal****Decretos**

- Nº 2374/2014: Instruye a las áreas subalternas a los fines de que se abstengan de instar el cobro de las deudas originadas en las acreencias en concepto de Impuesto de Patente Única sobre Vehículos cuya prescripción hubiera operado al 1 de enero de 2015, conforme lo dispuesto por el Título 1, Capítulo VII del Código Tributario Municipal, y el Título IX del Libro Primero del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe, según corresponda. En consecuencia, procédase a la adecuación de los registros pertinentes.-

- Nº 2378/2014: Designa un representante Titular y un representante Suplente del D.E.M. de Sunchales, para formar parte del Comité de Cuenca Departamento Castellanos Zona Norte.-

- Nº 2379/2014: Reglamenta Ordenanza Nº 2403/2014, donde se establece que toda persona física o jurídica, que desee iniciar actividades comerciales, industriales, de servicio, negocio o actividad a título oneroso, lucrativo o no, dentro del ejido de la ciudad de Sunchales, deberá gestionar previamente a todo funcionamiento, la habilitación correspondiente de la Municipalidad de Sunchales; como así también

cumplimentar con toda obligación requerida por la normativa vigente conforme al rubro, durante el periodo habilitado.-

- Nº 2385/2015: Determina recategorización de agentes municipales.-

- Nº 2386/15: Otorga el Retiro Especial a la Agente Silvia Maturana, a partir del día 13/02/2015.-

- Nº 2387/2015: Determina que a partir del 1º de febrero de 2015, la agente Municipal Analía de Marco pasa a desempeñar la función de atención al público conservando categoría y adicionales, y en su reemplazo, se designa a la agente Soraya López, que desempeñará tareas como cajera y colaboradora de la Sub Dirección de Recaudaciones.-

Resoluciones

- Nº 3796/2015: Procede a la realización de la obra de pavimento del Área Municipal de Promoción Industrial de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 2452/2014, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Sunchales.-

- Nº 3797/2015: Concede a la agente Municipal Mónica Álvarez, licencia sin goce de haberes por el término de un año contado desde el día 20 de enero de 2015, tal cual lo establece la Ley Nº 9256, Art. 49º), Capítulo V, inc. a).-

- Nº 3798/2015: Llama a licitación pública a partir del 19 de enero hasta el 03 de febrero de 2015, para la contratación de la ejecución de la obra "Pavimentación de calles Gral. Paz - Rafaela - Montalbetti, aprobado por Ordenanza Nº 2465/2014.-

- Nº 3799/2015: Aprueba las actuaciones de la Comisión de Preadjudicación designada por Ordenanza Nº 2465/2015 para la evaluación de las Ofertas correspondiente al llamado a Licitación Nº 2465/2015 -



DIARIO DE SESIONES

ejecución obra "Pavimento en calle Gral.Paz-Rafaela-Montalbetti". Adjudica a FAVIAL de Eduardo Faudone la citada Obra por un total de \$14.676.533,14.-

- Nº 3800/15: Establece al personal de planta transitoria una jornada laboral de treinta y cinco horas semanales a partir del 1º/03/15, recibiendo una retribución mensual equivalente al 18% del monto sujeto a aportes más presentismo.-
- Nº 3801/15: Llama a Concurso Público de precios a partir del 26/02/15 hasta el 05/03/15, para la contratación de mano de obra y equipos para la ejecución de obra "Reacondicionamiento del puente en calle San Juan sobre Canal Sur (primer etapa)".-
- Nº 3802/15: Llama a Concurso Público de precios a partir del día 2 de marzo hasta el 9 de marzo de 2015, para la contratación de mano de obra y equipos para la ejecución de la obra "Contratación de mano de obra y equipos para pavimento de calle San Juan".-
- Nº 3803/15: Otorga becas destinadas a solventar parte de las erogaciones que originan estudios de nivel secundario.-
- Nº 3804/15: Deja sin efecto a partir del 16/03/15 la Resolución Nº 3778/15 mediante la cual se concede licencia sin goce de haberes al agente municipal Alejandro Barbero.-
- Nº 3805/15: Designa Mujeres de Sunchales 2015.

Proyecto de Ordenanza

- Crea el Sistema de Video Monitoreo Urbano.-
LUEGO DE LA LECTURA SIN MÁS TRÁMITE PASA A COMISIÓN PARA SU ANÁLISIS.-
- Excluye del Plan de Pavimentación aprobado por Ordenanza Nº 2345/2013, por no cumplir con el Art. 20 bis de la Ordenanza Nº 2406/14 a cuadras de los

Sectores 3, 10 y 12.- LUEGO DE LA LECTURA SIN MÁS TRÁMITE PASA A COMISIÓN PARA SU ANÁLISIS.-

- Determina que los propietarios de inmuebles correspondientes a sectores y/o cuadras de la ciudad no contemplados en la Ordenanza Nº 2345/13 o aquellos sectores y/o cuadras que fueron incluidos en el Plan de pavimentación pero fueron dados de baja de acuerdo a lo establecido por Art. 3º) de la Ordenanza 2406/14, podrán solicitar su anexión al Plan de pavimento, siempre que cumplan con los requisitos técnicos establecidos en Ord. 2345/13.- **LUEGO DE LA LECTURA SIN MÁS TRÁMITE PASA A COMISIÓN PARA SU ANÁLISIS.-**

- Autoriza al Intendente Municipal y al Secretario/a de Coordinación y Gobierno o el que lo reemplazare en el futuro, a otorgar escritura traslativa de dominio a favor del o los beneficiarios adquirentes de los lotes 1 a 4 y 6 a 9 de la Manzana 19a, Sección 9; lote 04, Manzana D, Sección 12 lote 01; Manzana 22, Sección 9, que cumplimenten con el libre deuda que acredite el pago a saldo y/o demás requisitoria exigida por Ordenanza 897/1992 y/o sus modificaciones y/o actualizaciones.- **FUNDAMENTA CONCEJAL TOSELLI. MOCIÓN DE PASE A CUARTO INTERMEDIO. REANUDADA LA SESIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON MODIFICACIONES.-**

- Autoriza al Intendente Municipal, a prescindir del concurso privado de precios para adquirir un vehículo Marca Peugeot Modelo Partner año 2006 de acuerdo al informe realizado por el Departamento de Compras.- **LUEGO DE LA LECTURA SIN MÁS TRÁMITE PASA A COMISIÓN PARA SU ANÁLISIS.-**

4

Proyectos presentados por Concejales

- Regula la habilitación municipal de las actividades que se desarrollen de corretaje inmobiliario o la intermediación en la negociación inmobiliaria, en el ámbito de competencia del distrito Sunchales.-



DIARIO DE SESIONES

FUNDAMENTA CONCEJAL BERTOGGIO. MOCIÓN DE PASE A COMISIÓN. APROBADO.-

- Crea el Registro Municipal de Trabajadores Informales Lavacoches de Plaza Libertad.-

FUNDAMENTA CONCEJAL TOSELLI. MOCIÓN DE PASE A COMISIÓN. APROBADO.-

- Crea en el ámbito de la Municipalidad de Sunchales, el **REGISTRO ÚNICO DE MÚSICOS Y AGRUPACIONES MUSICALES** cuya inscripción será de carácter gratuito con actualización permanente.-

FUNDAMENTA CONCEJAL TOSELLI. MOCIÓN DE PASE A COMISIÓN. APROBADO.-

- Crea el PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO LABORAL Y SOCIAL PARA PERSONAS QUE REALICEN ACTIVIDADES DE LAVACOCHE EN LA CIUDAD DE SUNCHALES tendiente a garantizar a todas las personas que desempeñan dicha actividad, similares beneficios y posibilidades de aquellos que realizan actividades dentro de la economía formal.- **FUNDAMENTA CONCEJALA GHIONE. MOCIÓN DE PASE A COMISIÓN. APROBADO.-**

Por moción de la Concejala Cecilia Ghione, haciendo uso del Art. 61º) del Reglamento Interno del C.M. se incorpora al Orden del Día un Proyecto de Minuta de Comunicación el que lleva la firma del Cuerpo en pleno:

- Solicita al D.E.M. dar cumplimiento estricto a los procedimientos de participación ciudadana establecidos en la Ordenanza N°2008/2010 que implementa el Presupuesto Participativo, así como también la suspensión de la votación prevista en el Barrio Moreno para el 14 de marzo próximo, excluyendo a futuro la propuesta de cordón cuneta en el lado este de calles Fortín de los Sunchales y Marquínez y Martínez, dado que el Presupuesto Participativo no deberá utilizarse para las obras públicas que deban realizar los Estados municipal, provincial o nacional, para las que existen fondos asignados, de acuerdo a lo establecido por el

Art. 2º de la normativa mencionada.- **FUNDAMENTA CONCEJALA GHIONE. MOCIÓN DE PASE A CUARTO INTERMEDIO. REANUDADA LA SESIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SIN MODIFICACIONES.-**

Finalizados los puntos del Orden del Día, el Presidente del Cuerpo, Pablo Pinotti da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.-

